

## Acta de la Comisión de Calidad – 1.12.16, 11:00

Presentes:

Prof. Irene Iglesias Peinado

Profa. Begoña Elorza Barroeta

Prof. Francisco Ponce Gordo

Prof. Angela Gómez Alférez

Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano

Profa. Sofía Ródenas de la Rocha

Profa. Rafaela Raposo González

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Esther Pérez Corona, D. Luis Sánchez Martín, D<sup>a</sup> Maria Teresa Méndez Marco, D<sup>a</sup> Judit Ramón Bustamante y D<sup>a</sup> Pilar Varela Gállego.

A las 11:00 se reúnen los miembros de la Comisión que se indican más arriba en la Sala de Reuniones de la Facultad de Farmacia, comenzando la reunión de acuerdo con el Orden del Día, enviado por correo electrónico con fecha 29.12.16:

### **Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

### **Punto 2. Informe del coordinador del máster.**

Tal como se indicó en el punto 3 del Orden del Día de la reunión de la Comisión de fecha 29.4.16, el autoinforme de evaluación (memoria de seguimiento) del Máster correspondiente al curso 2014-15 fue finalmente presentado. No se ha recibido hasta el momento ninguna notificación al respecto.

En esa misma reunión de la Comisión de Calidad, se trató, en su punto 4, de la necesidad de reformar el Plan de Estudios del Máster, para lo que se encargó a la Comisión de Coordinación Académica que hiciera una propuesta. Ésta se presenta en esta reunión (punto 4). Se acordó también que la alumna que asistió como representante de los alumnos a la anterior reunión de la Comisión de Calidad, formase también parte del grupo de trabajo encargado de la revisión del Plan de Estudios. Sin embargo, finalmente esta alumna no asistió a ninguna reunión.

Se informa que ha cambiado la normativa referente a los TFMs. Se ha mandado una copia de la misma por correo electrónico a los Coordinadores de las asignaturas el 6 de septiembre de 2016. Esta información está también disponible en la web del Máster.

En la fecha en que se realizó la anterior reunión de la Comisión de Calidad, la Profa. Méndez Marco solicitó una explicación respecto a por qué en la asignatura de “Bioquímica Clínica” se habían incorporado cuatro nuevos estudiantes, todos ellos de nacionalidad francesa, y si avisar. Con posterioridad, estos mismos cuatro alumnos también estuvieron matriculados en la asignatura de “Fisiología de Fluidos Orgánicos” y en la de “Prácticas Externas”. Tras preguntar en la Oficina Erasmus y hablar con la Vicedecana Pilar Gómez-Serranillos, resulta que la matriculación de estas alumnas se hizo dentro de un convenio internacional firmado por la UCM y una universidad francesa para hacer másteres interuniversitarios. La gestión de estos alumnos se hizo a través de la Facultad de Medicina, que les ha tratado como si fueran

alumnos ERASMUS y por tanto con la capacidad de escoger las asignaturas que quieran de otras titulaciones (otros másteres, en este caso). El problema ha sido que nadie de Medicina ha preguntado ni notificado a nadie de Farmacia de la existencia de estos alumnos; sólo se le notificó a la oficina ERASMUS, a quien se le indicó que todo estaba correcto. A través de la vicedecana Pilar Gómez-Serranillos, se les ha transmitido a los responsables de Medicina nuestro malestar por la forma de proceder, y se ha solicitado que se establezcan unas normas internas según las cuales cualquier alumno que vaya a cursar un Máster, o asignaturas de un máster (al menos, de Farmacia), a través de algún programa de intercambio, tiene que contar con la conformidad por escrito del Coordinador de dicho Máster.

El pasado curso 2015-16, en primer año, tres de los alumnos abandonaron el Máster por distintos motivos. Esto dejó el número de alumnos que cursan segundo año en 2016-17 en sólo 17. A la hora de matricularse en las asignaturas optativas de segundo año, y para evitar que por un bajo número de alumnos matriculados, la asignatura afectada no se pueda impartir al curso siguiente, se optó por no ofertar la asignatura de “Nuevas Tecnologías Aplicadas a Diagnóstico y Epidemiología Microbiana”. Esta asignatura se volverá a ofertar en el curso 2017-18.

El Coordinador ha contactado con el Canal de Isabel II para explorar la posibilidad de que los alumnos del Máster puedan ir allí a hacer las prácticas externas. Sin embargo, el CYII no participa en la formación dentro de titulaciones de Grado o de Máster; sí tienen programas de becas, pero son abiertos y no tienen una periodicidad determinada. Se realizan varios comentarios sobre la búsqueda de nuevos centros participantes y se acuerda contactar con laboratorios municipales, así como valorar la posibilidad de que CAIs de la universidad, o los departamentos participantes en el Máster, a través de sus proyectos de investigación, puedan acoger alumnos para la realización de las Prácticas Externas.

### **Punto 3. Análisis de las encuestas de seguimiento de las asignaturas del Máster, curso 2015-16.**

Se distribuye una copia de los resultados de las encuestas de las asignaturas, a cada uno de los presentes. En general todas las encuestas están bien, con buenas valoraciones del profesorado; como quejas, las más repetidas son la densidad de cada asignatura/falta de tiempo para darlas/demasiada rapidez en las explicaciones, y el poco tiempo entre la finalización de la materia y el examen. Se debate sobre estos puntos, acordando ajustar el temario y mantener el calendario de realización de exámenes (el último día de cada asignatura).

En relación con los laboratorios que colaboran para la realización de las prácticas externas, no hay un comentario común, pero la mayor parte de los aspectos negativos están en relación con la falta de colaboración o la poca predisposición de algunas personas en algunos laboratorios, y en ocasiones a la falta de seguimiento del trabajo del alumno. El Coordinador hablará con los responsables de los laboratorios para intentar mejorar estos aspectos.

### **Punto 4. Propuesta de modificación del Plan de Estudios.**

Se ha adjuntado a la convocatoria de la reunión, la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster realizada por la Comisión de Coordinación Académica. En esa propuesta

hay algunos puntos en los que se presentan posibles alternativas sobre las que la Comisión de Calidad tendrá que pronunciarse.

Tras ir revisando y debatiendo sobre los distintos puntos de la propuesta de modificación, se acuerda realizar la siguiente propuesta al Rectorado (se incluyen aspectos tanto estructurales como de organización interna):

1. En primer curso se impartirán las asignaturas de complemento de formación, entre octubre-principios de diciembre, y las asignaturas propias del Máster desde finales de diciembre hasta mayo-junio. Cada asignatura tendrá su propio Coordinador, que formará parte de la Comisión de Coordinación Académica en las mismas condiciones que los demás Coordinadores. Los profesores de estas asignaturas podrán entrar también a formar parte de los tribunales de TFM.
2. Las asignaturas se impartirán siempre que tengan alumnos matriculados.
3. Los complementos de formación serán de 3 créditos ECTS, salvo "Genética" y "Química Analítica", que serán de 6 créditos ECTS. Cada coordinador establece la presencialidad de su asignatura, que deberá ser de al menos 21 horas para las asignaturas de 3 créditos ECTS y de 42 para las de 6 créditos ECTS.
4. La asignatura de "Química Analítica" se programará independientemente de las demás asignaturas, de perfil biológico, pudiendo solaparse en el tiempo con ellas. Las asignaturas de perfil biológico se impartirán de forma secuencial. Cada jornada académica será de 4 horas y media, dedicadas a una misma asignatura.

Se dejan una serie de aspectos pendientes de ser negociados con el Rectorado, en concreto:

1. Que los complementos de formación no computen dentro de la carga lectiva del Máster, para no afectar a la optatividad de segundo año.
2. Que la dotación económica sea similar a la de las asignaturas propias del Máster.
3. Que la carga docente de los profesores de estas asignaturas se considere de la misma manera que la de los profesores de las asignaturas propias del Máster.
4. La consideración de las asignaturas como de Grado o de Máster.
5. El coste para los alumnos.

El Coordinador tendrá una reunión con la Vicerrectora de Estudios, a la que asistirá acompañado de miembros del equipo decanal, para presentarle esta propuesta de revisión.

#### **Punto 5. Otros asuntos, ruegos y preguntas**

No hay ningún ruego o pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15.

El coordinador del Máster,



Fdo: Francisco Ponce Gordo